



VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEO

**SERVICIO DE ACCESO Y
GESTIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO**

Edificio Rectorado	Palacio de la Generala
Avenida de Elvas s/n	Plaza de Caldereros,2
06006 -BADAJOZ	10003 -CÁCERES
Teléfono: 924 289300	Teléfono: 927 257000
Fax: 924 289337	Fax: 927 257098

<http://www.unex.es/alumnado>

– EBAU – Convocatoria de Julio de 2016-17

Plazo para que el estudiante que lo desee pueda ejercitar su derecho a ver sus exámenes corregidos

De acuerdo con el art. 14.4 de la Orden de 16 de marzo de 2017 de la Consejería de Educación y Empleo, “El alumnado y, sólo en el caso de que éste sea menor de edad, sus progenitores o tutores legales, tendrán derecho a ver las pruebas revisadas una vez finalizado en su totalidad el proceso de revisión establecido en esta orden y en el plazo máximo de diez días desde la notificación de la resolución de revisión”.

Una vez finalizado en su totalidad dicho proceso, se habilita un plazo para que los estudiantes que hayan solicitado revisión de algún ejercicio y lo deseen puedan ejercer dicho derecho, dirigiendo un escrito a la Comisión Organizadora de las Pruebas de Acceso indicando el examen o exámenes que desean visualizar:

Plazo de solicitud: 24 y 25 de julio de 2017.

Fecha, hora y lugar de visualización de exámenes: 28 de julio de 2017, a las 10 horas, en el aula 5 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, situada en el Campus Universitario en Badajoz (Avda. de Elvas, s/n).

Se recuerda que el proceso de corrección y reclamación de exámenes ya ha finalizado, por lo que este acto consistirá única y exclusivamente en otorgarle al estudiante su derecho a visualizar su examen corregido.